



Libertad y Orden



COMUNICADO DE PRENSA

COMUNICADO INVIMA 002 -2010

CINCO PLANTAS COLOMBIANAS FUERON CERTIFICADAS PARA EXPORTAR CARNE A RUSIA

Bogotá D.C. 19 de febrero de 2010

- ***Cuatro plantas de aves y una de bovinos, fueron autorizadas por la autoridad sanitaria rusa***
- ***Decisión abre importante oportunidad de mercado para el sector cárnico colombiano***

El Servicio Federal Ruso para Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria (Rosselkhoznadzor), notificó a Colombia su decisión de certificar cuatro plantas de aves y una planta de bovinos, visitadas por inspectores sanitarios de ese país en noviembre de 2009, para exportar productos cárnicos a la Federación Rusa.

Las plantas colombianas autorizadas por Rusia para exportar son:

Aves:

- IDECAMPO SUPER POLLO PAISA S.A. de Antioquia
- POLLOS EL BUCANERO S.A, del Valle del Cauca
- COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO VENCEDOR S.A. de Cundinamarca
- ACONDESA S.A. del Atlántico

Bovinos:

- FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A. del Meta

El hecho es un reconocimiento a los avances que en materia de estatus sanitario ha logrado el sector cárnico en Colombia.

El INVIMA continuará liderando procesos de admisibilidad sanitaria para abrir nuevos mercados a los alimentos colombianos y fortalecer la competitividad del País.

JAIRO CÉSPEDES CAMACHO
Director General

LAURA PASCULLI HENAO
Subdirectora de Alimentos y Bebidas Alcohólicas